

INVITADO

Por qué debemos defender a los defensores



Andrew Gilmour
Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los DD HH

En los últimos años se ha avanzado en la comprensión de que el respeto por los derechos humanos es una condición previa y crucial para la paz y el desarrollo. La paz y el desarrollo no son sostenibles cuando los ciudadanos de un país sienten que su gobierno y la sociedad irrespetan las reglas básicas de dignidad, seguridad, libertad y justicia.

El mes pasado visité Honduras y me reuní con representantes del gobierno y de la sociedad civil para abordar la situación de derechos humanos. Las preocupaciones que surgieron de manera reiterada fueron las prácticas antidemocráticas, mayores amenazas y campañas de difamación contra defensores de derechos humanos,

además de la necesidad de aplicar un enfoque diferente a los problemas de violencia y delincuencia en el país.

Algunos activistas de la sociedad civil, incluyendo familiares de Berta Cáceres, me contaron sobre los atentados contra la vida de los que fueron víctimas en las últimas semanas. La defensa de los derechos humanos puede ser una ocupación muy peligrosa en Honduras. Me preocupé mucho por la combinación de ataques físicos y amenazas y también porque algunas autoridades descreditan y criminalizan el trabajo de las y los defensores. Estos dos tipos de amenazas provienen de múltiples sectores y claramente demandan el aumento de la protección para las personas defensoras.

Los defensores de derechos humanos desempeñan un papel fundamental. Muchas veces demostrando gran valentía, ayudan a exhortar la democracia de un país, fortalecer el estado de derecho y supervisar el servicio público. Las y los defensores no deberían de ser tratados como una molestia "antipatriótica" y deberíamos reconocer su trabajo



Algunas autoridades descreditan y criminalizan el trabajo de las y los defensores".

"El país tiene muchos retos históricos que debe superar, pero los derechos básicos de todas las personas se deben respetar".

como una contribución fundamental para resolver las causas de la violencia, la injusticia y la pobreza del país.

Creemos que las autoridades hondureñas deben hacer más para apoyar a quienes defienden los derechos humanos de otras personas. Los derechos que hoy en día muchos



personas hondureñas dan por hecho — los derechos laborales y sindicales, el derecho de las mujeres a votar o el servicio militar no obligatorio — no se podrían haber alcanzado sin los esfuerzos del movimiento de derechos humanos. Al respaldar a las y los defensores, también apoyamos a las personas que están en mayor riesgo de sufrir violencia y abusos: las mujeres, las personas LGBTI, las personas con discapacidad, la niñez, las víctimas de la violencia y los pueblos indígenas. Las y los líderes indige-

nas que defienden sus tierras enfrentan persecución, amenazas y violencia. El diálogo y la consulta entre el gobierno y las comunidades interesadas es un instrumento esencial, especialmente para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

El país tiene muchos retos históricos que debe superar, pero los derechos básicos de todas las personas se deben respetar. Los desafíos que Honduras enfrenta hoy no pueden resolverse imponiendo penas de prisión más seve-

ras, restringiendo libertades y sentenciando a los jóvenes o marginando comunidades y grupos sociales enteros. Estas políticas solo exacerbarn los problemas. Al final, pocos niegan que las causas fundamentales de estos retos son la desigualdad social, la exclusión y la corrupción.

El impacto profundamente pernicioso de la corrupción en el desarrollo y la estabilidad de Honduras le da a la Machib un papel vital. Otra institución internacional que está para apoyar en estos retos es la Oficina de Derechos Humanos de la ONU. Nos complace que el Gobierno nos haya invitado a establecer una oficina que abrió sus puertas el año pasado. Tras mi visita, estoy convencido de que desde su mandato de cooperación, protección y asistencia técnica, nuestra Oficina puede hacer una contribución profunda al futuro de Honduras, un país que, a nuestro modo de ver, es un clásico ejemplo de cuán fundamentales son las políticas firmemente basadas en derechos humanos si el país busca ser no solo más seguro, sino también más próspero ●●

PROYECTO

Ciudades modelo



Mario R. Argueta
Historiador

La prestigiosa revista semanal inglesa The Economist, en su entrega del 12 del corriente, publica un extenso artículo que incluye entrevistas con funcionarios gubernamentales hondureños relativo al proyecto Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDE), que ha generado tanto expectativas oficiales como un impulso al crecimiento económico como polémicas respecto a sus impactos locales, regionales y nacionales en mate-

ria social y legal.

Para el 2013, el gobierno anunció la construcción de un megapuerto en Amapala, en la isla del Tigre, territorio insular estudiado en su época por Pedro Rivas en su excelente monografía. Pasados varios años y después de gastar millones de dólares, la agencia coreana encargada del desarrollo internacional concluyó que Amapala no está lista para dicha obra de infraestructura. Ante ello, la actual administración apuesta por impulsar un polo turístico que atraiga visitantes nacionales y extranjeros, tal como lo está realizando con la ciudad de Gracias, Lempra.

La publicación arriba citada opina que las ZEDE representan proyectos "más ambiciosos que las zonas de libre comercio, con judiciosos independientes, su



Para el 2013, el gobierno anunció la construcción de un megapuerto en Amapala, en la isla del Tigre, territorio insular estudiado en su época por Pedro Rivas en su excelente monografía".

propia legislación, tribunales y policía, con el propósito de atraer inversiones y generar empleo", constituyendo en unidades administrativas de igual rango al de los municipios, pero con su propia autonomía y autogobierno.

Siempre de acuerdo con The Economist, con impecables credenciales como portavoz del liberalismo económico y la globalización, y en tanto a infraestructura, 105 (de 190 naciones) en relación a facilitar para iniciar negocios, y en el puesto 123 (de 176 estados) respecto a niveles de corrupción.

Cita al comparatista Fernando García, quien advierte que del total de 379 artículos que

contiene nuestra Constitución Política, solamente seis regularán el funcionamiento de las ZEDE, de conformidad con su ley aprobada el 2013.

Romer fue invitado a Honduras para disertar sobre las ciudades modelo y fue integrado para presidir una comisión de transparencia, de la cual renunció al concluir que carecería de autoridad para tomar decisiones. Transcribo literalmente algunos de las inquietudes expuestas por The Economist: "Qué decisiones han sido tomadas y quién las ha implementado son un misterio para la gente no involucrada en este proyecto y aun para algunos que, supuestamente, son parte de él. Nadie fuera de un pequeño grupo conoce cómo será el proyecto...Aun ahora, cómo funcionarán las ZEDE es aún motivo de polémica entre quienes las

apoyan...los participantes no se ponen de acuerdo en lo que se ha decidido e, incluso, quién es parte de la estructura del gobierno interno" de cada ciudad modelo. Actualmente, la Comisión de Mejores Prácticas la integran 12 miembros, siete de los cuales son hondureños y cinco extranjeros, incluyendo a Barbara Kolm, economista con vínculos con el partido austriaco Freedom Party, de extrema derecha. Este grupo recientemente se ha reunido secretamente en Miami.

En aras del derecho a la información pública y la necesaria transparencia, el Gobierno está en el deber de divulgar las estrategias y acuerdos ya firmados o por firmar con empresas extranjeras respecto a las ZEDE, ya que, esperamos, no se trata de un secreto de Estado ●●